

IBO S.A.

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Socios de
IBO S.A.**

Informe sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros que se adjuntan de **IBO S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **IBO S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medias Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamentos de la Opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy un auditor independiente de **IBO S.A.**, de acuerdo con el Código del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad de Supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. La Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) apliqué juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicó a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

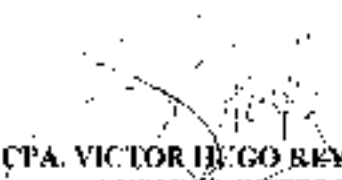
Otros asuntos relevantes

De acuerdo a requerimiento de la Norma Internacional de Contabilidad N° 19, la Compañía contratará los servicios profesionales de una entidad debidamente calificada para realizar estudio actuarial en el año 2018 y registrar la correspondiente provisión por concepto de Jubilación Patronal y Desahucio.

Al 31 de diciembre de 2016 **IBO S.A.**, no tuvo obligación de presentar Estados Financieros Auditados, por cuanto sus activos totales al 31 de diciembre de 2015 no superó el US\$ 1'000.000 de acuerdo a Resolución N° 02.Q IC1.0012 de julio 18 de 2012 de Superintendencia de Compañías.

Informes sobre otros requerimientos Legales o regulatorios

De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de **IBO S.A.**, correspondiente al año 2017 será presentado por separado directamente por la compañía hasta el 31 de julio de 2018, conjuntamente con los anexos auditados exigidos por el Servicio de Rentas que serán preparados por el contribuyente.


CPA. VICTOR HUGO REYES GUALE
AUDITOR EXTERNO
Registro Nacional de Auditores Externos
SC RNAE – 2 No. 457

Guayaquil, abril 25 de 2018

IBO S.A.**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****ÍNDICE**

	Pág. No.
Informe de los auditores independientes	-
Estados de situación financiera	1
Estados de resultados integrales – por función	2
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	3
Estados de flujos de efectivo	4-5
Notas a los estados financieros:	6
1. Información general	6
1.1 Aprobación de estados financieros	6
2. Resumen de principales políticas contables	6
2.1 Declaración de cumplimiento	6
2.2 Bases de preparación	6
2.3 Emendas y mejoras emitidas internacionalmente	7-8-9
2.4 Responsabilidad de la información	9
2.5 Estimaciones y juicios contables	9
2.6 Empresa en marcha	9
2.7 Moneda funcional y de presentación	10
2.8 Período contable	10
2.9 Activos financieros	10
2.10 Deterioro del valor de los activos no financieros	10
2.11 Pasivos financieros	11
2.12 Valor razonable de activos financieros	11
2.13 Efectivo y equivalente de efectivo	11
2.14 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11
2.15 Inventarios	12
2.16 Propiedades y Equipos	12
2.17 Deterioro del valor de los Activos no Financieros	12-13
2.18 Estado de flujos de Efectivo	13
2.19 Reconocimiento de ingresos	13
2.20 Reconocimiento de gastos	14
2.21 Impuesto a la renta corriente y diferido	14
2.22 Beneficios a los empleados	14
2.23 Participación de los trabajadores en las utilidades	15
3. Primera adopción de normas internacionales de información financiera	15-16
3.1 Revaluación como costo atribuido	17
4. Efectivo y equivalentes	17
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17-18
6. Inventarios	19
7. Activos por impuestos corrientes	19

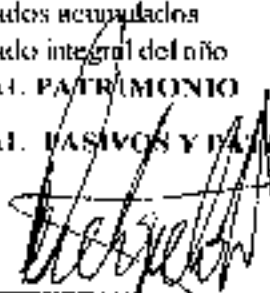
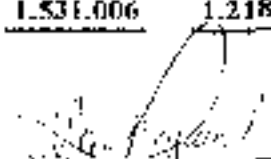
IBO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ÍNDICE

	<u>Pág. No.</u>
8. Propiedad, planta y equipos	20-21
9. Cuentas por cobrar largo plazo	21
10. Proveedores Locales	21-22
11. Obligaciones bancarias financieras	22-23
12. Otras obligaciones corrientes	24
13. Obligaciones bancarias Largo Plazo	25
14. Cuentas por pagar Accionistas	25
15. Capital social	26
16. Reserva legal	26
17. Resultados acumulados	26
18. Impuesto a la renta	27-28-29
19. Ventas netas	30
20. Costo de ventas	30
21. Gastos administrativos y ventas	31
22. Gastos financieros	32
23. Legislación sobre precio de transferencia	32
24. Contingencias laborales	33
25. Contingencias y compromisos tributarios	33
26. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	33

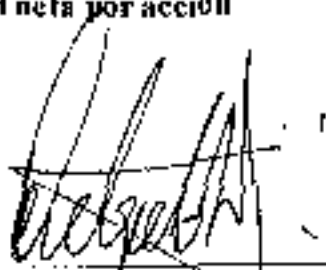
IBO S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

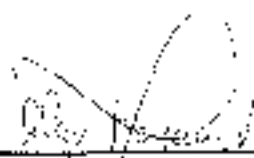
	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(US dólares)	
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Activos financieros corrientes:			
Efectivo y equivalentes	4	1,499	6,227
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	824,820	488,430
Inventarios	6	201,134	217,735
Activos por impuestos corrientes	7	57,088	91,609
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1,084,541	804,001
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades y equipos, neto	8	284,444	252,529
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	9	162,021	162,021
CORRIENTE		446,465	414,550
TOTAL ACTIVOS		1,531,006	1,218,551
<u>PASIVOS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Proveedores Locales	10	42,837	118,858
Obligaciones Bancarias y Financieras	11	378,040	260,608
Otras obligaciones corrientes	12	87,130	36,641
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		508,007	416,107
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones Bancarias	13	192,586	126,491
Cuenta por Pagar Accionista	14	439,637	385,235
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		632,223	511,726
TOTAL PASIVOS		1,140,230	927,833
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Social	15	90,000	90,000
Reserva Legal	16	3,600	3,600
Resultados acumulados	17	197,119	157,093
Resultado integral del año	18	100,057	40,025
TOTAL PATRIMONIO		390,776	290,718
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,531,006	1,218,551
 Ing. Ricardo Delgado Jiguera Gerente General		 Cpa. Olga Bajaján Vargas Contadora	

Ver notas a los estados financieros

IBO S.A.**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(US dólares)	
<u>ACTIVIDADES ORDINARIAS</u>			
Ventas netas	19	1.295.748	1.179.480
Costo de ventas	20	<u>-231.154</u>	<u>-273.117</u>
Utilidad bruta		1.064.594	906.363
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>			
Gastos de Administración y Ventas	21	-850.861	-779.473
Gastos Financieros	22	<u>-61.159</u>	<u>-64.181</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>152.574</u>	<u>62.709</u>
(-) Participación de trabajadores	18	-22.886	-9.406
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	18	<u>-29.631</u>	<u>-13.278</u>
Resultado Integral del año		<u>100.057</u>	<u>40.025</u>
Utilidad neta por acción		1,11	0,44


 Ing. Ricardo Delgado Uguero
 Gerente General


 Cpa. Olga Bajajña Vargas
 Contadora

Ver notas a los estados financieros

IBO S.A.

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

3

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos a diciembre 31 de 2015	90.000	3.600	117.945	39.149	250.694
Transferencias resultados periodo 2015	-	-	39.149	39.149	-
Resultado del ejercicio 2016, neto	-	-	-	40.025	40.025
Saldos a diciembre 31 de 2016	<u>90.000</u>	<u>3.600</u>	<u>157.094</u>	<u>40.025</u>	<u>290.719</u>
Transferencias resultados periodo 2016	-	-	40.025	40.025	-
Resultado del ejercicio 2017, neto	-	-	-	100.057	100.057
Saldos a diciembre 31 de 2017	<u>90.000</u>	<u>3.600</u>	<u>197.119</u>	<u>100.057</u>	<u>390.776</u>

Saldo a diciembre 31 de 2017


Ing. Ricardo Delgado Higuera
Gerente General

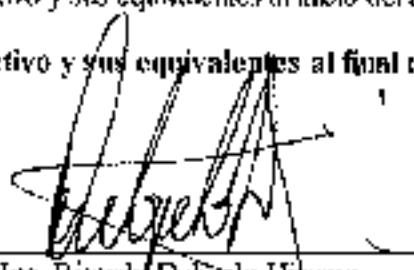

Cpa. Olga Rajaña Vargas
Contadora

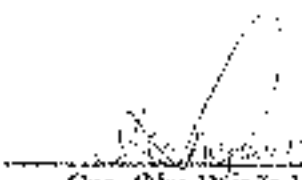
Ver notas a los estados financieros

IBO S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(US dólares)	
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>			
Efectivo recibido de clientes y otros		951.027	992.094
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		-1.117.930	-1.040.737
Efectivo recibido por otros ingresos		0	0
Efectivo neto utilizado y provisto en actividades de operación		<u>-166.903</u>	<u>-48.643</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>			
Adquisición de propiedades, planta y equipo neto		<u>-75.754</u>	<u>-59.990</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>-75.754</u>	<u>-59.990</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>			
Préstamos Bancarios, neto		183.527	54.644
Préstamos de Accionistas		54.402	151.520
Pago por Préstamos a Terceros		<u>0</u>	<u>-92.689</u>
Efectivo neto provisto y utilizado en actividades de financiamiento		<u>237.929</u>	<u>113.475</u>
Variación neta del efectivo y sus equivalentes		-4.728	-4.842
Efectivo y sus equivalentes al inicio del año		<u>6.227</u>	<u>1.385</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del año	4	<u><u>1.499</u></u>	<u><u>6.227</u></u>


Ing. Ricardo Delgado Higuera
Gerente General


Cpa. Olga Rujón Vargas
Contadora

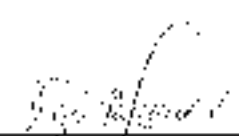
Ver notas a los estados financieros

IBO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO
UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	<u>NOTAS</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(US dólares)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS		152.574	62.709
Gastos que no originan desembolsos:			
Depreciación de Propiedad Planta y Equipos	8	43.839	37.226
Provisión de Beneficios Sociales	12	29.203	19.625
Provisión Cuentas Incobrables	5	8.331	4.934
Efectivo provisto en actividades de operación, antes de cambios en el capital de trabajo		<u>233.947</u>	<u>124.494</u>
(Disminución) en cuentas por cobrar clientes		-344.721	-187.386
(Incremento) Disminución de Inventarios		16.601	-23.033
(Incremento) en impuestos por recibir		34.521	1.331
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar comerciales		-76.020	66.918
(Incremento) Disminución en Impuestos por Pagar		8.264	-1.129
(Disminución) en Beneficios a empleados Corto Plazo		-39.495	-29.838
Subtotal		<u>-400.850</u>	<u>-173.137</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>-166.903</u>	<u>-48.643</u>


 Ing. Ricardo Delgado Uguero
 Gerente General


 Cpa. Olga Rujana Vargas
 Contadora

Vgr notas a los estados financieros

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****1. INFORMACIÓN GENERAL**

IBO S.A. Fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, el 11 de septiembre del 2000, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de octubre del 2000,

El Capital Social de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 está conformado por US\$ 90.000 acciones de un dólar cada una

La actividad principal de la Compañía **IBO S.A.** es la fabricación y comercialización de Insumos Agrícolas, como consta en el Ruc del Servicio de Rentas Internas

1.1 Aprobación de Estados de los Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con autorización de la Gerencia General y aprobados mediante Junta General de Accionistas de marzo 28 de 2018.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros, se detallan a continuación:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico de adquisición, aunque modificado por la revaluación de propiedades y equipo a valor razonable, por aplicación de las NIIF para las PYMES por primera vez.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para PYMES).

IBQSA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****2.3 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente**

- En caso de aplicar NIIF para Pymes:

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes, de las cuales La Compañía no las ha adoptado con anticipación. Entre las reformas más importantes y de aplicación obligatoria, describimos a continuación las siguientes:

Norma	Tipo de cambio
Sección 10	Aplicación por cambio de política contable, sobre revaluación, se hará de forma prospectiva.
Sección 17	Opción para utilizar el modelo de revaluación; costo de piezas de sustitución; entre otras.
Sección 18	Vida útil de intangibles, se basa en criterios de la Gerencia, pero que no supere los 10 años.
Sección 29	Se alinea con redacción actualizada de la NIC 12.
Sección 35	Se permite usar la Sección 35 por más de una vez; incorpora una opción para permitir que las entidades usen el valor razonable, sobre un evento como costo atribuido; y, otros.

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2017.

2.3 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, concluyó que no existen impactos a considerar por las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2017.

- En caso de aplicar NIIF Completas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

III O.S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****2.3 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente (continuación.)**

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero del 2017
NIC 40	Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.	1 de enero del 2018
NIF 4	Aplicación de los instrumentos financieros "NIF 9" con la NIF 4.	1 de enero del 2018
NIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros	1 de enero del 2018
NIF 9	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos.	1 de enero del 2018
NIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de enero del 2018
CINIF 23	Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de enero del 2018
NIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento	1 de enero del 2019
NIF 10 NIC 28	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

IBO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

2.3 Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente (continuación.)

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016: Los cambios son obligatorios entre los periodos desde el 1 de enero del 2017 al 1 de enero del 2018. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades", donde se aclara el alcance de la norma; ii) "NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", donde se establece la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez; y, iii) "NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", donde se incorpora la medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas que estarán a partir del 1 de julio del 2016, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han generado ni han de generar un impacto significativo en los presentes estados financieros.

2.4 Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para las PYMES.

2.5 Estimaciones y juicios contables:

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la utilización de la mejor información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2.6 Empresa en marcha

Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que IBO S.A., será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio, la administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

La administración no prevé circunstancias que puedan afectar la continuidad de la preparación de sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha.

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

2.7 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluídas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

2.8 Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017
- Estados de Resultados Integrales por el año terminado 2017
- Estados de Cambios en el Patrimonio por el año terminado 2017
- Estados de Flujos de Efectivo por el año terminado 2017

2.9 Activos Financieros

La Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción, pues al momento de su registro no hubo costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida estimada.

2.10 Deterioro del valor de Activos Financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de renegociación financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

IRO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.11 Pasivos Financieros**

Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados, pues además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

2.12 Valor razonable de activos y pasivos financieros

El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoración adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones similares.

2.13 Efectivo y equivalentes

Incluyen efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades financieras.

2.14 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se registrará el valor nominal de las facturas comerciales y están presentadas netas de estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se determina sobre la base de revisión y evaluación específica de las cuentas pendientes al cierre de cada mes por parte de la administración. Las pérdidas que resulten de un deterioro de valor se reconocen en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar deterioradas se castigan cuando se identifican como tales.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, si las hubiere.

Las cuentas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto si los hubiere los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**2.15 Inventarios**

Se valoran a su costo o a su valor neto de realización, el menor, el costo se determina por el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

2.16 Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipo se valoran a su costo de adquisición o construcción, neto de su correspondiente depreciación acumulada y cualquier deterioro determinado.

Los costos de adquisición comprenden todos los costos necesarios para traer el activo al lugar y condición para que opere de la manera prevista por la administración. Todos los demás costos se registran en resultados en el período en que se incurren.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipo vayan a influir en la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de las reparaciones y mantenimientos se cargan en el año en que se incurren.

Cuando el valor de un activo es superior al importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo se calcula según el método lineal, basado en la vida útil técnicamente estimada:

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan en la medida que existan cambios significativos.

2.17 Deterioro del valor de los Activos no Financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, maquinarias y equipos para determinar si existen indicios de que esos activos han experimentado pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costos directos de venta y el valor de uso del activo.

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario con el VNR.

Si una partida del inventario se ha deteriorado se reduce su importe en libros al VNR y, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una partida ajustada por deterioro del valor, se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión por una pérdida por deterioro del valor se reconoce en resultados.

2.18 Estado de Flujos de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

- **El efectivo y equivalentes al efectivo:** incluyen el efectivo en caja y bancos.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes
- **Actividades de Financiamiento:** Actividades que producen cambio en el tamaño o composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

2.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha traspasado de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes; y el importe de los ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad.

III O.S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)****2.20 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

2.21 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año corresponde, al impuesto a la renta corriente. El impuesto a la renta corriente se calcula de acuerdo a la normativa tributaria vigente, siendo la tasa del año 2017 el 22%, la cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta, cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto vigentes en la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

2.22 Beneficios a los empleados

La Compañía provee a los empleados de beneficios a corto plazo y post-empleo. Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décima tercera remuneración, décima cuarta remuneración y el fondo de reserva; estos se registran como pasivos corrientes.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del Trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

IHO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.23 Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la compañía provisionó al cierre del ejercicio económico 2017 el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación laboral en utilidades.

3. PRIMERA ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las Compañías y entidades sujetas a su control.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC-Q,ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero del 2009.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08,CI.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, establece en su artículo primero el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de sus controladas, el cual consta de 3 grupos.

1.-) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de Auditoría Externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2.-) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

IBO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

3. PRIMERA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (continuación)

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3.) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010, publicada en el registro oficial No. 335 del 7 de diciembre del 2010, considerando que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2009 emitió la NIIF para las PYMES, acogió la clasificación de PYMES en concordancia con la normativa implantada por la Comunidad Andina en su resolución 1260.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el registro oficial No. 372 del 27 de enero del 2011, en su artículo primero califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- b) registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado)

Y en su artículo quinto sustituye el numeral 3 del artículo primero de la resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

Aplicarán la NIIF para PYMES, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2012 todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente resolución.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la NIIF para las PYMES, a partir del año 2011.

HO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****3.1. Revaluación como costo atribuido**

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF para PYMES, puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedad, planta y equipo, propiedad de inversión o activo intangible, en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido a la fecha de revaluación.

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2017, están constituidos como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Caja	700	700
Bancos	<u>799</u>	<u>5.527</u>
Total	<u>1.499</u>	<u>6.227</u>

Al 31 de diciembre de 2017, Bancos corresponde principalmente a valores registrados en las siguientes cuentas bancarias:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Banco Produbanco cta. cte. # 01060824002	563	-
Banco Austro cta. ahorros # 0009938826	236	-
Banco Bolivariano Cta Cte # 0065028120	<u>-</u>	<u>5.527</u>
Subtotal	<u>799</u>	<u>5.527</u>

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017, están constituidas como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Clientes	833.151	493.364
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>-8.331</u>	<u>-4.934</u>
Total	<u>824.820</u>	<u>488.430</u>

MO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Cientes.- Corresponden principalmente a saldos pendientes de cobro por facturación de ventas a créditos. A continuación un detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Agrícola del Futuro S.A.	37,323	69,323
Agrícola Mercantil AMER S.A.	20,503	7,129
Agrícolas Unidas del Sur S.A. Pensilvania	218,783	140,005
Agrícolas Unidas del Sur S.A. Ausursa	59,940	39,367
Agropecpac	7,138	300
Badillo Mosquera Katherine	20,280	4,800
Banito Bananas Imperial S.A.	7,396	2,525
Banito Banano Tropical S.A.	11,203	1,850
Compañía Agrícola Ganadera S.A.	12,190	0
Francis Franco Nancy del Pilar	12,871	12,871
Innovaversa S.A.	27,180	30,180
La Maravilla	91,046	48,424
Nueva Colonia	30,385	2,726
Pereira Yunes Carlos A.	19,108	4,864
Pereira Yunes Gerónimo Miguel	34,618	0
Serrano Aguilar Servio Augusto	9,591	1,556
Sumibanaus S.A.	20,026	0
Sumifin Ecuador S.A.	26,358	0
Sumifinas S.A.	36,192	0
Sumiproducos S.A.	36,504	0
Tabacalera San Mateo C. LTDA Tabacama	7,177	9,048
Torres Chavez Franklin H.	7,174	0
Zambrano Miranda Carlos Porfirio	29,154	29,154
Otros Menores	51,011	0
Otros Clientes Año 2,016	0	89,242
Total	<u>833,151</u>	<u>493,364</u>

El movimiento de la Provisión para cuentas incobrables del año 2017 se presenta como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Saldo Inicial	4,934	3,091
(+) Provisión	8,331	4,934
(-) Bajas	<u>(4,934)</u>	<u>(3,091)</u>
Total	<u>8,331</u>	<u>4,934</u>

IBQ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017, están constituidos como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Producto Terminado: Fertilizantes, Hláticos y Folares	201.134	217.735
Total	<u>201.134</u>	<u>217.735</u>

Los inventarios, constituyen principalmente Insumos agrícolas adquiridos durante el año 2017, los mismos que están valorados al costo de adquisición sin que estos excedan el valor del mercado.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2017, están constituidos como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Anticipo de Impuesto a la Renta	380	0
Retenciones en la fuente del año	11.505	9.711
Crédito Tributario Renta	2.090	4.514
Crédito Tributario IVA	<u>43.113</u>	<u>77.384</u>
Total	<u>57.088</u>	<u>91.609</u>

Al 31 de diciembre de 2017, anticipos de impuesto a la renta, retenciones en la fuente, crédito tributario de Renta, representan valores a favor de la Compañía que se liquidan con el impuesto a la renta del año.

Al 31 de diciembre de 2017 Crédito Tributario Iva, está compuesto por Iva en compras locales de bienes y servicios de años anteriores que están pendientes de liquidación o reclamo por parte de la compañía.

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****8. PROPIEDADES Y EQUIPOS.**

Al 31 de diciembre de 2016, están conformados como sigue:

	<u>Saldos</u> <u>Dic 31,2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Rechos</u>	<u>Saldos</u> <u>Dic 31,2016</u>
		(US dólares)			
Terrenos	127.040	0	0	0	127.040
Muebles y enseres	12.629	0	0	0	12.629
Maquinarias y Equipos	62.992	0			62.992
Equipos de computación	2.301	0	0	0	2.301
Vehículos	144.480	59.990	0	0	204.480
Subtotal	349.442	59.990	0	0	409.442
(-) Depreciación acumulada	-119.687	-37.226	0	0	-156.913
Total	229.765	22.764	0	0	252.529

Al 31 de diciembre de 2017, están conformados como sigue:

		(US dólares)			
Terrenos	127.040	70.000	0	0	197.040
Muebles y enseres	12.629	0	0	0	12.629
Maquinarias y Equipos	62.992	0			62.992
Equipos de computación	2.301	317	0	0	2.618
Vehículos	204.480	0	0	0	204.480
Subtotal	409.442	70.317	0	0	479.759
(-) Depreciación acumulada	-156.913	-43.839	5.437	0	-195.315
Total	252.529	26.478	5.437	0	284.444

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Terreno. El saldo de terrenos al 31 de diciembre de 2017 corresponde a compra realizada a la Compañía Usibcorp S.A., según consta en la escritura de Compra-Venta celebrada en la ciudad de Guayaquil el 28 de diciembre de 2016, ante la Notaría Pública Vigésima del Cantón Guayaquil.

Los terrenos adquiridos se desglosan de la siguiente manera:

- Lote de terreno de siete hectáreas ubicado en el predio rústico denominado "Hacienda Dari" ubicado a la altura del kilómetro dieciocho de la vía Durán-Tambo del Cantón Durán provincia del Guayas. El valor por la compra-venta del bien inmueble es de US\$ 10.000.
- Lote de terreno de quince hectáreas ubicado en el predio rústico denominado "Susana" ubicado a la altura del kilómetro dieciocho de la vía Durán-Tambo del Cantón Durán provincia del Guayas. El valor por la compra-venta del bien inmueble es de US\$ 60.000.

La compra de los bienes inmuebles detallados, fueron financiados con préstamo del Banco del Austro, los mismos que fueron hipotecados a favor de la institución bancaria para mayor seguridad y garantía real de todas y cada una de las obligaciones bancarias de la compañía **IBO S.A.**

9. CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017, representa deuda pendiente por cobrar a la compañía DUECONSA S.A. por la cantidad de US\$ 162.021, por venta de terreno efectuado en septiembre de 2010, lo cual no genera interés y no tiene fecha de vencimiento.

10. PROVEEDORES LOCALES

Al 31 de diciembre de 2017, están conformados como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Proveedores Locales	<u>42.837</u>	<u>118.858</u>
Total	<u>42.837</u>	<u>118.858</u>

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Proveedores locales.- Constituyen valores por pagar a proveedores locales por compra de bienes y servicios, los mismos que serán cancelado durante los primeros meses del año 2018. A continuación detalle:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Proveedores año 2016	0	118.858
Milatex S.A.	20.676	0
Reyes Suarez Paula	14.245	0
Top Trading Topira Cía Ltda	2.781	0
Otros Menores	5.135	0
Total	<u>42.837</u>	<u>118.858</u>

II. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017, están conformados como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Sobregiro Bancario	51.794	87.373
Obligaciones con Instituciones Bancarias	254.564	41.828
Obligaciones con Financieras	71.682	131.407
Total	<u>378.040</u>	<u>260.608</u>

Sobregiro bancario.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a cheques girados y no cobrados en las cuentas corrientes de las siguientes instituciones bancarias: Banco Amazonas, Banco Bolivariano, Banco Pichincha, Banco Machala.

Al 31 de diciembre de 2017 el detalle de las Obligaciones bancarias y Financieras, están constituidas como sigue:

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	2017 (US dólares)	
	<u>Subtotal</u>	<u>Total</u>
PRESTAMOS A INSTITUCIONES BANCARIAS:		
<u>PRODUBANCO</u>		
Operación # 12999358 realizada en Noviembre 30 de 2016 y cuyo vencimiento es en Mayo 24 de 2018	11.799	
Operación # 2020020635000 realizado en Septiembre 21 2017 y cuyo vencimiento es en Agosto 17 de 2018	16.936	
Total deuda Corriente Produbanco	<u>28.733</u>	
<u>BANCO AMAZONAS</u>		
Operación # 0500373782 realizada en Diciembre 12 de 2017 y cuyo vencimiento es en Diciembre 2 de 2019	19.028	
Total deuda Corriente Banco Amazonas	<u>19.028</u>	
<u>AMERAFIN S.A.</u>		
Operación # S/N realizado en Enero 29 de 2017 y cuyo vencimiento es en Diciembre 29 de 2018	22.009	
Total deuda Corriente Banco Amerafin	<u>22.009</u>	
<u>BANCO PICHINCHA C.A.</u>		
Operación # 276043800 realizado en Septiembre 15 de 2017 y cuyo vencimiento es en Marzo 9 de 2019	133.260	
Total deuda Corriente Banco Pichincha C.A.	<u>133.260</u>	
<u>BANCO DEL AUSTRO</u>		
Operación S/N realizado en Febrero 15 de 2017 y cuyo vencimiento es en Febrero 14 de 2021	51.534	
Total deuda Corriente Banco del Austro	<u>51.534</u>	
TOTAL OBLIGACIONES BANCARIAS CORRIENTES		<u>254.564</u>
PRESTAMOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS:		
<u>PORTOFOL S.A.</u>		
Operación # 6769 realizado en Enero 31 de 2014 y cuyo vencimiento es en Febrero 3 de 2018	1.896	
Total deuda Corriente Portofol S.A.	<u>1.896</u>	
<u>FINANCIERA DE LA REPUBLICA S.A.</u>		
Operación S/N realizado en Febrero 21 de 2017 y cuyo vencimiento es en Marzo 19 de 2018	42.014	
Total deuda Corriente Financiera de la República	<u>42.014</u>	
<u>LEGNOTRUST S.A.</u>		
Operación S/N realizado en Mayo 22 de 2017 y cuyo vencimiento es en Enero 12 de 2018	27.772	
Total deuda Corriente Legnotrust S.A.	<u>27.772</u>	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES		<u>71.682</u>
TOTAL OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORRIENTES		<u>326.246</u>

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017, están conformados como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Obligaciones tributarias	19.566	10.057
Participación de trabajadores	22.886	9.406
Beneficios sociales	9.759	3.900
Fondo de reserva	1.472	0
Impuesto a la Renta Causado	29.631	13.278
IFSS	<u>3.816</u>	<u>0</u>
Total	<u>87.130</u>	<u>36.641</u>

Obligaciones tributarias.- Al 31 de diciembre de 2017 están representados principalmente por retenciones en la fuente por US\$ 8.316,16, retenciones sobre el IVA en las compras de bienes y servicios por US\$ 39,65 y convenio de pago con el SRI US\$ 11.210,21 (Ver Nota 18).

Participación a Trabajadores.- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades liquidas o contables.

El movimiento de la provisión de beneficios sociales en el año 2017, es el siguiente:

	<u>2017</u>
	(US dólares)
Saldo inicial, enero 1 de 2017	2.815
Provisiones	29.203
Pagos	<u>-22.259</u>
Saldo final, diciembre 31 de 2017	<u>9.759</u>

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****13. OBLIGACIONES BANCARIAS (LARGO PLAZO)**

Al 31 de diciembre de 2017, están confirmados como sigue:

	<u>2017</u> (US dólares)
<u>PRESTAMOS A INSTITUCIONES BANCARIAS</u>	
<u>BANCO AMAZONAS</u>	
Operación # 0500373782 realizado en Diciembre 12 de 2017 y cuyo vencimiento es en Diciembre 2 de 2019	20.972
Total deuda Corriente Banco Amazonas	<u>20.972</u>
<u>BANCO PICHINCHA C.A.</u>	
Operación # 276043800 realizado en Septiembre 15 de 2017 y cuyo vencimiento es en Marzo 9 de 2019	35.503
Total deuda Corriente Banco Pichincha C.A.	<u>35.503</u>
<u>BANCO DEL AUSTRO</u>	
Operación S/N realizado en Febrero 15 de 2017 y cuyo vencimiento es en Febrero 14 de 2021	136.111
Total deuda Corriente Banco del Austro	<u>136.111</u>
TOTAL OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO	<u><u>192.586</u></u>

14. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTA

Al 31 de diciembre de 2017, representan valores recibidos a favor de la compañía US\$ 439,637 por parte del accionista Ing. Ricardo Delgado Figuera. Estos préstamos financian operaciones comerciales de la compañía, los mismos que no generan interés y no tienen fecha de vencimiento.

IBO SA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****15. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2017, el capital suscrito y pagado de la compañía es de US\$ 90,000 conformado por 90,000 acciones de US\$ 1,00 dólar cada una.

	<u>No de</u> <u>Acciones</u>	<u>%</u>	<u>US \$</u> <u>Dólares</u>
1 Delgado Higuera Ricardo Fabián	89.640	99	89.640
2 Salazar Del Real Manuela	360	1	360
	<u>90.000</u>	<u>100</u>	<u>90.000</u>

16. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad neta sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del Capital Social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía consideró no apropiarse del 10% por Reserva Legal.

17. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados (Utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la junta general de accionistas y cumpliendo las normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal, reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****18. IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía registró provisión para el pago del 15% a los trabajadores e impuesto a la renta anual por el período que terminó el 31 de diciembre de 2017, como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(US dólares)	
Utilidad del ejercicio antes de Participación Empleados	A)	152.574	62.709
(-) Participación a empleados	B)	-22.886	-9.406
Más (menos) partidas de conciliación:			
Gastos no deducibles		<u>4.998</u>	<u>7.050</u>
Base imponible, utilidades que no se reinvierten		134.686	60.353
Tasa de impuesto		22%	22%
Impuesto a la renta causado		-29.631	-13.278
Anticipo de Impuesto a la Renta determinado (Declaración de Impuesto a la Renta año anterior)		-10.092	-7.446
Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo determinado	C)	<u>-29.631</u>	<u>-13.278</u>
Resultado integral neto (A - B - C)		<u>100.057</u>	<u>40.025</u>

1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%.

2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Estos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó un anticipo de impuesto a la renta por US\$ 10.091,66; sin embargo, el impuesto a la renta causado del ejercicio corriente fue de US\$ 29.630,81, consecuentemente la compañía registró en provisión US\$ 29.630,81, en vista de que este último es el mayor.

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2015 al 2017.

Según decreto N° 210 de noviembre 20 de 2017 se establece que la reducción o exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta podrá ser autorizado solo por un ejercicio fiscal a la vez, aplicados a las pequeñas mediana y grandes empresas, considerando el rol que desempeñan los distintos sectores empresariales y su importancia en la generación de empleo, como un aspecto fundamental dentro del diseño de las políticas públicas en materia económica.

Mediante oficio N° MEF-MINFIN-2017-0646-O de 17 de noviembre de 2017 suscrito por el Ministro de Finanzas con base a lo establecido en el artículo 74 numeral 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; MIPRO-MIPRO-2017-0490-OF del 20 de noviembre de 2017 suscrito por el Ministro de Industrias y productividad Subrogante; y, SRI-SRI-2017-0193-OF de 20 de noviembre de 2017 suscrito por el Director de Servicio de Rentas Internas, solicitan de conformidad con lo establecido en la letra i) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno la rebaja para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta,

Artículo 1.- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US \$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 2.- La rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US \$ 1.000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 3.- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US \$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

18. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

La compañía **IBO S.A** según estado de cuenta reportada por el Servicio de Rentas Internas presenta obligación por el ejercicio del año 2006 mediante **LIQUIDACIÓN DE PAGO N° RLS-CDIOLV09-00240** y obligación N° **0920090200780** con fecha de emisión septiembre 07 de 2009 y cuyo estado está suspendido por Impugnación. Al 20 de abril de 2018 según consulta al SRI de Obligaciones Firmes e Impugnadas el monto de la deuda incluido impuesto, interés y multas asciende a US\$ 155.175,25. A la fecha de emisión de este informe la compañía se encuentra en espera de la resolución por parte de la Administración Tributaria. (Ver nota 25)

Con fecha noviembre 29 de 2016, la compañía **IBO S.A.** recibió comunicación de diferencias N° **D28-GSOOFRC16-00000305-M** a través del Departamento de Gestión Tributaria correspondiente al impuesto a la renta del año fiscal 2012.

En septiembre 27 de 2017 el Servicio de Rentas Internas a través del Departamento de Gestión Tributaria emite la correspondiente liquidación de pago por el valor total de US\$ 20.061,97 que incluye impuesto US\$ 11.210,21, intereses US\$ 6.017,05, multa US\$ 592,67 y recargo del 20% por US\$ 2.242,04. La referida obligación se está cancelando a través de convenio de pago en 12 cuotas y vence en octubre 25 de 2018. (Ver nota 25)

18.1 Informe de cumplimiento de obligaciones tributarias

De acuerdo con Resolución NAC-DGERCGC15-003218 publicada en Sup. R.O. 660 de diciembre 31 del 2015, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias de **IBO S.A.**, del ejercicio fiscal 2017 será presentado directamente por la Compañía conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas a los contribuyentes, cuya obligación vence el 31 de julio de 2018. Con la elaboración de los Anexos, otras obligaciones tributarias, podrían modificarse como resultado de las conciliaciones al realizar entre registros contables y declaraciones tributarias mensual y anual. Por lo expuesto, todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. A la fecha, **IBO S.A.**, mantiene en proceso la preparación de dicha información para el año fiscal corriente

IBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****19. VENTAS NETAS**

Al 31 de diciembre de 2017, están conformadas como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Venta de Fertilizantes, Pclálicos y Poliares	1,295.748	1.179.480
Total Ventas	<u>1.295.748</u>	<u>1.179.480</u>

20. COSTO DE VENTA

Al 31 de diciembre de 2017, están conformadas como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Inventario Inicial	217.736	194.702
(+) Compras	118.467	242.104
(+) Importaciones	96.085	45.662
(+) Gastos Indirectos	0	8.385
(-) Inventario Final al 31 de diciembre del	<u>-201.134</u>	<u>-217.736</u>
(-) Costo de Ventas	<u>231.154</u>	<u>273.117</u>

IBQ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****21. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS**

Al 31 de diciembre de 2017, están conformadas como sigue:

	<u>2017</u> (U.S dólares)	<u>2016</u>
Sueldos	195.126	180.971
Beneficios sociales (Incluye: deslindos, E3ero. y	29.203	19.625
Elto sueldo, fondo de reserva, vacaciones)		
Aportes al IESS	39.968	36.528
Honorarios Profesionales	0	6.219
Transportes y Viáticos	122.365	113.408
Suministros y Materiales	1.945	2.099
Mantenimiento y Reparaciones	25.776	22.013
Alimentación	19.497	25.878
Seguros	13.325	11.375
Registro y análisis de productos	25.914	8.385
Impuestos, Contribuciones y Otros	13.963	11.177
Combustibles y Lubricantes	6.076	7.861
Gastos de Viaje y de Gestión	19.340	38.192
Gastos de Arrendamiento	65.296	65.402
Capacitaciones	9.542	0
Iva que se carga al Gasto	30.756	32.720
Servicios Básicos	19.480	18.384
Promoción y Publicidad	6.455	3.597
Provisión Cuentas Incobables	8.331	4.934
Gastos de Depreciación	43.839	37.226
Otros Gastos	154.664	133.179
Total	<u>850.861</u>	<u>779.473</u>

JBO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****22. GASTOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017, están conformadas como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Intereses y Comisiones Bancarias Locales	33.608	57.581
Intereses pagados a Financieras	<u>27.551</u>	<u>6.600</u>
Total	<u>61.159</u>	<u>64.181</u>

23. LEGISLACION SOBRE PRECIO DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas transacciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US \$15.000.000 y la presentación del anexo de operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US \$3.000.000.

Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2017 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Sin embargo de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno indica que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

i) Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y, iii) No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

De acuerdo a los montos en transacciones indicadas en la referida norma, la Compañía JBO S.A. al 31 de diciembre de 2017, no debe presentar Anexo o Informe de Precios de Transferencia por las transacciones con partes relacionadas mantenidas en el año 2017.

IBO S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

24. CONTINGENCIAS LABORALES

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, la compañía no presenta contingencias y compromisos laborales a mencionar.

25. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS TRIBUTARIOS

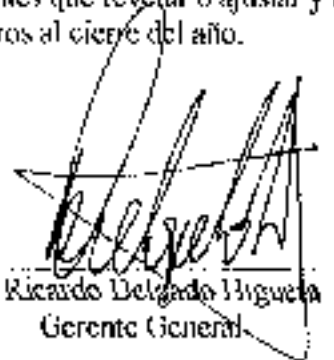
La compañía **IBO S.A** según estado de cuenta reportada por el Servicio de Rentas Internas presenta obligación por el ejercicio del año 2006 mediante **LIQUIDACIÓN DE PAGO N° RIS-CDIOLV09-00240** y obligación N° **0920090200780** con fecha de emisión septiembre 07 de 2009 y cuyo estado está suspendido por Impugnación. Al 20 de abril de 2018 según consulta al SRI de Obligaciones Firmes e Impugnadas el monto de la deuda incluido impuesto, interés y multas asciende a US\$ 155.175,25. A la fecha de emisión de este informe la compañía se encuentra en espera de la resolución por parte de la Administración Tributaria. (Ver nota 18)

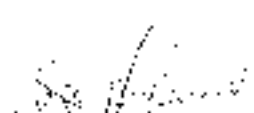
Con fecha noviembre 29 de 2016, la compañía **IBO S.A.** recibió comunicación de diferencias N° **DZ8-GSOOFRC16-00000305-M** a través del Departamento de Gestión Tributaria correspondiente al impuesto a la renta del año fiscal 2012.

En septiembre 27 de 2017 el Servicio de Rentas Internas a través del Departamento de Gestión Tributaria emite la correspondiente liquidación de pago por el valor total de US\$ 20.061,97 que incluye impuesto US\$ 11.210,21, intereses US\$ 6.017,05, multa US\$ 592,67 y recargo del 20% por US\$ 2.242,04. La referida obligación se está cancelando a través de convenio de pago en 12 cuotas y vence en octubre 25 de 2018. (Ver nota 18)

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 25 de abril de 2018 (fecha del informe de auditoría), la administración considera que no existen eventos importantes que revelar o ajustar y que pudiera alterar o modificar significativamente los estados financieros al cierre del año.


Ing. Ricardo Delgado Higuera
Gerente General


Cpa. Olga Bajajón Vargas
Contadora